



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
23 de noviembre de 2015  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur

(correspondiente al período comprendido entre el 20 de agosto y el 9 de noviembre de 2015)

#### I. Introducción

1. Este informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2241 (2015) del Consejo de Seguridad, por la que este prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) hasta el 15 de diciembre de 2015 y me solicitó que presentara un informe sobre la ejecución del mandato de la Misión en un plazo de 45 días. En él se proporciona información actualizada con respecto a mi informe anterior (S/2015/655), de fecha 21 de agosto de 2015, y se examina cómo ha evolucionado la situación del 20 de agosto al 9 de noviembre de 2015.

#### II. Acontecimientos políticos

##### Proceso de paz en Sudán del Sur

2. Después de que los dirigentes del Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán (E/MLPS) en la Oposición y de los Exdetenidos firmaran el Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur el 17 de agosto en Addis Abeba, los asociados internacionales y regionales redoblaron sus esfuerzos para convencer al Presidente Salva Kiir de que lo suscribiera en un plazo de 15 días concedido para celebrar consultas adicionales. En una ceremonia que tuvo lugar en Yuba el 26 de agosto, el Presidente Kiir firmó el acuerdo en presencia de dirigentes regionales y otros representantes de la comunidad internacional. El Gobierno difundió sus reservas pormenorizadas en relación con 16 de las disposiciones del pacto.

3. Posteriormente, en el plazo establecido de 72 horas, el Presidente Kiir y el ex-Vicepresidente Riek Machar decretaron un alto el fuego permanente y dieron instrucciones a sus fuerzas de que pusieran fin a todas las operaciones militares; permanecieran en las posiciones en que se encontraban en ese momento; y abrieran fuego únicamente para responder en legítima defensa. El alto el fuego entró en vigor el 29 de agosto a medianoche. La Asamblea Legislativa Nacional ratificó por unanimidad el acuerdo de paz y el Consejo de Liberación Nacional del E/MLPS en la Oposición lo aprobó el 10 de septiembre.



4. Si bien se retrasaron una semana, las negociaciones sobre el Alto el Fuego Permanente y los Arreglos Transitorios de Seguridad, previstas en el acuerdo de paz, se celebraron en Addis Abeba del 13 al 18 de septiembre. Entre otras cosas, las partes llegaron a un consenso sobre la retirada de los agentes de seguridad estatales aliados; el establecimiento de una estructura nacional para la unificación de las fuerzas; así como la creación de mecanismos de vigilancia, incluido el Comité Técnico Conjunto del Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad. Sin embargo, las negociaciones concluyeron sin que el E/MLPS en la Oposición respaldase ni los arreglos de seguridad para Yuba ni el concepto de la Policía Integrada Conjunta. Para facilitar nuevas consultas sobre estas cuestiones, el equipo de mediación de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) convocó una reunión de seguimiento, entre el 21 de octubre y el 3 de noviembre, en que la Oposición firmó las actas de las negociaciones de septiembre y las partes alcanzaron un acuerdo en torno a la composición de los arreglos transitorios de seguridad para Yuba.

5. El 26 de septiembre, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana emitió un comunicado en el que expresó su compromiso de apoyar la aplicación del acuerdo de paz, junto con la IGAD, las Naciones Unidas y otros interesados internacionales. También pidió que el presidente de la Comisión de la Unión Africana publicase el informe de la Comisión de Investigación y la opinión particular adjunta a los efectos de información pública, y procediese al establecimiento de un tribunal híbrido de titularidad africana y dirigido por africanos. En el comunicado, también se respaldaron los procesos y mecanismos de justicia de transición, que incluyen la revelación de la verdad sobre las violaciones de los derechos humanos, las reparaciones, las consultas nacionales, la justicia tradicional y los mecanismos de resolución de conflictos con arreglo a procesos oficiales de rendición de cuentas formales. El informe se hizo público el 27 de octubre.

6. El 29 de septiembre, en paralelo a la celebración del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, organicé una reunión de alto nivel sobre Sudán del Sur con el propósito de lograr el apoyo de la comunidad internacional para la aplicación del acuerdo de paz. La reunión estuvo copresidida por Erastus Mwencha, Vicepresidente de la Unión Africana, y Hailemariam Dessalegn, Presidente de la IGAD y Primer Ministro de Etiopía. El Presidente Kiir intervino en el evento por videoconferencia desde Yuba. Asistieron a la reunión el Vicepresidente James Wani Igga, el ex-Vicepresidente Riek Machar y el Secretario General del E/MLPS Pagan Amum, en representación de los Exdetenidos. En el comunicado final de la reunión, además de hacerse otras recomendaciones, se exhortó a los signatarios del acuerdo a que procedieran a su aplicación plena, y se instó a la comunidad internacional a que subsanara el déficit de financiación humanitaria, que en este momento asciende a 687 millones de dólares.

#### **Otros acontecimientos políticos**

7. El 8 de septiembre, la Asamblea Legislativa Nacional aprobó el presupuesto nacional para el ejercicio económico 2015/16, con un límite aproximado de 10.300 millones de libras de Sudán del Sur (3.200 millones de dólares al tipo de cambio oficial de 3,16 libras de Sudán del Sur por dólar). Si bien está previsto que 6.800 millones de libras de Sudán del Sur provengan de los ingresos nacionales relacionados y no relacionados con el petróleo, 3.800 millones de libras de Sudán del Sur tendrán que proceder de donaciones y préstamos de fuentes externas.

8. El 2 de octubre, el Consejo de los Partidos Políticos emitió un comunicado de prensa en el que anunció la apertura de un proceso para la inscripción de partidos políticos entre el 15 de octubre de 2015 y el 15 de enero de 2016. En el comunicado, entre otras cosas, se señalaba que, de conformidad con la Ley de Partidos Políticos de 2012, uno de los requisitos para inscribir una formación política era contar con un mínimo de 500 miembros en al menos ocho de los diez estados.

9. El mismo día, en un discurso a la nación, el Presidente Kiir informó de que había dictado una Orden de Constitución (36/2015) para la creación de 28 estados en Sudán del Sur. El Presidente declaró que su decisión tenía por objeto transferir competencias y permitir que la población tuviera un mejor acceso a los recursos, reducir los gastos del Gobierno y promover el desarrollo. Si bien la orden tuvo una buena acogida en algunas comunidades, el E/MLPS en la Oposición, los Exdetenidos, la Alianza Nacional de partidos políticos de la oposición y varios otros grupos políticos y de la sociedad civil expresaron su preocupación respecto de la constitucionalidad de la orden, su calendario y sus posibles efectos en la aplicación del acuerdo de paz.

10. Los Enviados Especiales de la IGAD, la Troika y la Unión Europea criticaron la orden e instaron al Presidente a aplazar su ejecución hasta que se constituyera el Gobierno de Transición de Unidad Nacional. El 16 de octubre, la Alianza Nacional solicitó al Tribunal Supremo la suspensión y revocación de la orden. Mientras tanto, el 20 de octubre, el Consejo de Ministros presentó una enmienda constitucional con el propósito de obtener la aprobación parlamentaria para crear nuevos estados.

11. El 16 de octubre, el Presidente Kiir, en su calidad de máximo dirigente del MLPS, convocó una reunión extraordinaria del Consejo de Liberación Nacional del partido. En la reunión, se decidió disolver la Secretaría General del MLPS y se anunció la convocatoria de una convención nacional extraordinaria un mes más tarde para apoyar la constitución y el manifiesto del partido.

### **III. Situación de la seguridad**

12. A pesar de que los dirigentes militares del Gobierno y de la Oposición declararon el alto el fuego permanente, los enfrentamientos prosiguieron en la región del Gran Alto Nilo. El 17 de agosto, un grupo disidente de antiguos miembros del E/MLPS en la Oposición, autodenominado Partido Democrático Federal/Fuerzas Armadas de Sudán del Sur, emitió una declaración en la que advirtió de que no respetaría ningún acuerdo de paz negociado sin su participación.

#### **Estado de Unidad**

13. La tensa situación de seguridad en el estado de Unidad se caracterizó por numerosas violaciones del alto el fuego, con enfrentamientos entre las fuerzas del ELPS y el E/MLPS en la Oposición fundamentalmente en los condados de Rubkona, Koch y Leer. En Rubkona, el ELPS recuperó el control de Nhialdiu el 25 de agosto después de que la Oposición se hubiera apoderado temporalmente de la zona el 23 de agosto. A finales de agosto, la Oposición informó a la UNMISS de que soldados del ELPS procedentes de Tharjath habían atacado la localidad de Koch y las aldeas circundantes, lo que había obligado a la Oposición a retirarse a una zona pantanosa cercana. El 13 de septiembre, las tensiones aumentaron con el estallido de combates entre las fuerzas del ELPS y de la Oposición en la ciudad de Guit, incidentes en los

que murieron al menos cinco soldados del ELPS y otros veinte resultaron heridos. El 2 de octubre, las fuerzas de la Oposición lanzaron ofensivas coordinadas contra las localidades de Leer y Koch, y, según se ha informado, lograron hacerse con el control de Leer durante unas horas. También se denunciaron enfrentamientos de pequeña escala entre las fuerzas del Gobierno y la Oposición en la aldea de Jazeera, en el condado de Rubkona, y el ELPS ocupó durante algunos días, según las informaciones, la zona de Buaw controlada por la Oposición en el condado de Koch. Estas ofensivas y contraofensivas se acompañaron de denuncias de violaciones masivas y secuestros de mujeres y niñas. El 10 de octubre, el ELPS, alineado con el Ejército de Liberación de Sudán del Sur (ELSS) y jóvenes armados, perpetró un ataque contra las fuerzas del ELPS en la Oposición en Jazeera, Ding Ding, Ngop y Kaljak en el condado de Rubkona. El 25 de octubre, las fuerzas del ELPS apoyadas por jóvenes jagiey nuer de Koch armados llevaron a cabo lo que se denunció como una ofensiva particularmente brutal en Pilling, Adok, Tutnyang, Lual y Gando, en la que capturaron y mataron a 53 jóvenes. Los civiles siguieron siendo víctimas de violaciones, asesinatos, saqueos e incendios de tukuls generalizados.

#### **Estado del Alto Nilo**

14. En el estado del Alto Nilo, la situación de seguridad siguió siendo inestable, pues las fuerzas del ELPS y de la Oposición se mantuvieron muy próximas en la ribera occidental del río Nilo cerca de Malakal. Se produjeron combates a finales de agosto, cuando tres barcasas que surcaban el Nilo en dirección norte con tropas del ELPS a bordo se enfrentaron a fuerzas de la Oposición el 31 de agosto en el condado de Fangak (estado de Jonglei) y en Papojo, cerca de Tonga, en el condado de Panyikang. Las fuerzas de la Oposición afirmaron haber destruido una barcaza y capturado otra más, mientras que, al parecer, la tercera se replegó. También informaron de la captura de 115 soldados del ELPS. El 2 de septiembre en Malakal, se vio a dos helicópteros del ELPS lanzar cohetes contra la ribera occidental del Nilo y se oyeron explosiones provenientes de las aldeas de Lelo, Detang y Warjok. Supuestamente, el ELPS atravesó el río, y al día siguiente, se observaron disparos desde posiciones suyas contra la ribera occidental cuando una aeronave de carga del ELPS tomaba tierra. El 7 de septiembre, la Oposición lanzó un contraataque utilizando barcasas para recuperar las aldeas perdidas. Una delegación de la UNMISS viajó a Tonga el 17 de septiembre para reunirse con el General de la Oposición Johnson Olony, donde pudo confirmar la presencia de los soldados capturados del ELPS y observar una barcaza hundida. A principios de octubre, se vio al ELPS en Malakal abrir fuego contra la ribera occidental y, posteriormente, otras tropas suyas atravesaron el río en dirección a las zonas de Lelo y Warjok. El General de División Olony afirmó más tarde que sus fuerzas habían repelido ese ataque.

15. En el condado de Maban, en dos ocasiones desde el 25 de septiembre, se produjeron escaramuzas entre las fuerzas del Gobierno y la Oposición en Liang, 15 kilómetros al sur de Bunj. Además, se tuvo noticia de combates entre las fuerzas del ELPS y una milicia shilluk afiliada a él en Tor Gwang, Wadekona y Gabat al norte de Kaka en el condado de Manyo. Según se ha informado, estallaron enfrentamientos cuando se pidió a los soldados shilluk que entregaran al ELPS todo el armamento pesado en su poder. El General shilluk Yoanes Okij publicó un comunicado de prensa, en que se establecía un grupo denominado “Tiger Faction New Forces”, a raíz de la creciente desconfianza entre las dos fuerzas. Esas

tensiones se vieron agravadas por la Orden de Constitución 36/2015, que propone dividir tierras ancestrales shilluk.

#### **Estado de Ecuatoria Occidental**

16. La tensión siguió siendo elevada en el condado de Yambio como consecuencia de los enfrentamientos de principios de agosto en que participaron el ELPS, la policía nacional, un grupo de autodefensa local denominado los “Arrow Boys” y la juventud local. En octubre, se denunciaron tiroteos en la localidad de Yambio, en medio de los rumores del reclutamiento de cientos de jóvenes por un grupo armado desconocido. La destitución del antiguo Gobernador del estado a mediados de agosto exacerbó las tensiones en varias zonas. En Mundri Occidental, estallaron enfrentamientos en que intervino el ELPS en Gallu a mediados de septiembre, que ocasionaron el desplazamiento de civiles. Según se ha informado, tres civiles y seis soldados del ELPS resultaron muertos en una emboscada relacionada con esos combates. A principios de octubre, estallaron de nuevo enfrentamientos en la ciudad de Mundri Occidental entre el ELPS y un grupo armado desconocido, que se prolongaron a lo largo de todo el mes. Durante los combates, ambos bandos utilizaron ametralladoras pesadas, rifles y granadas propulsadas por cohete. En respuesta a esos enfrentamientos, el ELPS envió refuerzos desde Mvolo. Si bien la mayoría de los civiles huyeron, más de 700 desplazados internos se concentraron ante una base de operaciones temporal de la UNMISS en busca de protección. En Maridi, se denunciaron en septiembre tiroteos perpetrados por pistoleros desconocidos, que se saldaron con cinco víctimas civiles. A principios de noviembre, en Source Yubu, en el condado de Tambura, también hubo enfrentamientos entre el ELPS y jóvenes locales a raíz de una supuesta agresión del ELPS a un civil en el mercado local.

#### **Estado de Ecuatoria Central**

17. Durante el período sobre el que se informa, las tensiones aumentaron en los condados de Lainya y Yuba (estado de Ecuatoria Central). La UNMISS recibió denuncias de ataques contra una comisaría de policía en la localidad de Lainya el 24 de agosto y contra camiones del ELPS en una aldea cercana, donde perdió la vida al menos un integrante del ELPS. El 11 de septiembre, después de que se denunciaron combates en Wonduruba Payam entre tropas del ELPS procedentes de Lainya y elementos de la Oposición, supuestamente el ELPS incendió viviendas, saqueó comercios y perpetró ataques contra civiles sospechosos de dar cobijo a elementos de la Oposición. Según se ha podido saber, 11.000 civiles huyeron de sus hogares al condado de Lainya o a la selva durante el mes de septiembre. Las fuerzas del ELPS desplegadas en la zona están fuera del mando y el control regulares, por lo que las autoridades del estado tienen dificultades para resolver la crisis. El antagonismo entre la población local y las fuerzas del Gobierno de la República de Sudán del Sur aumentó, con el consiguiente desplazamiento de población a Lainya y la selva, por temor a operaciones de carácter represivo por parte del ELPS.

#### **Conflictos entre las comunidades**

18. La UNMISS siguió recibiendo denuncias de actos de violencia intercomunitaria en los estados de Lagos y Warrap. A comienzos de septiembre, en el estado de Lagos, se informó de que seis personas habían perdido la vida cuando jóvenes del subgrupo jiek de los dinka agar de Yirol Este asaltaron un campamento

de ganado en Akot Payam, en el condado de Rumbek Oriental. Según se ha informado, el 10 de octubre, en el estado de Warrap, 94 personas murieron y 144 resultaron heridas durante los enfrentamientos entre la comunidad akok de Nabagok Payam y la comunidad luac jang de Makuac Payam, ambos en el condado de Tonj Oriental. Los combates se desencadenaron supuestamente por el nombramiento de un nuevo Comisionado del condado. También se han denunciado tensiones en la frontera que separa los estados de Warrap y Unidad. El 29 de agosto, al parecer, tres personas murieron, cuando hombres armados del estado de Unidad atacaron Tonj Septentrional en el condado de Gogrial Oriental. La situación en el estado de Jonglei se mantuvo relativamente en calma. Sin embargo, persistieron las tensiones entre las comunidades lou nuer y murle. En un intento por apaciguar a las comunidades locales, el Administrador Jefe de la Zona Administrativa del Gran Pibor, David Yau Yau, hizo hincapié en que esta no tenía intención de atacar a sus vecinos. Sin embargo, a finales de septiembre, un grupo murle de Likuangole mató a un Teniente Coronel de la Oposición mientras llevaba a cabo una redada en Bumath Payam, en el condado de Akobo.

#### **IV. Situación humanitaria**

19. En la actualidad, más de 2,3 millones de personas se encuentran desplazadas por el conflicto en Sudán del Sur, incluidos 1,66 millones de desplazados internos, de los cuales 178.906 residen en seis emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS, y 642.199 que buscaron refugio en países vecinos. Además, Sudán del Sur sigue acogiendo a 265.700 refugiados. En el estado de Unidad, los combates al sur de Bentiu el 2 de octubre obligaron a los civiles a buscar refugio en el emplazamiento de protección de civiles de la UNMISS en Bentiu en el norte; en Nyal y Ganyiel en el sur; y cerca de Viejo Fangak en el estado de Jonglei. En el estado del Alto Nilo, los desplazados internos de la ribera occidental del río Nilo siguieron llegando a Malakal, aunque en menor número que en agosto. En las Ecuatorias, los civiles fueron desplazados por los combates en Katigiri y Wonduruba (estado de Ecuatoria Central) y Mundri (estado de Ecuatorial Occidental), y sus alrededores. El número de casos nacionales de menores separados de sus familias, no acompañados o desaparecidos ya supera los 10.000.

20. La seguridad alimentaria en Sudán del Sur continúa deteriorándose. Los estados de Unidad, Jonglei y Alto Nilo son los más afectados por este problema. Según el informe más reciente de la Clasificación integrada de la seguridad alimentaria (CIF), se estima que 3,9 millones de personas, esto es, el 34% de la población, se encuentran en una situación de inseguridad alimentaria y nutricional elevada (3,1 millones en la fase 3 de la CIF (crisis) y 800.000 en la fase 4 de la CIF (emergencia)) y no estaban en condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias en septiembre, lo que refleja un aumento del 80% en comparación con el mismo período del año anterior. Son motivo de especial preocupación unas 30.000 personas en el estado de Unidad, consideradas en la fase 5 de la CIF (catástrofe), en cuyo caso se estima que es probable el deterioro hacia una situación de hambruna si no se concede a los agentes humanitarios el acceso inmediato. Durante septiembre y principios de octubre, las enfermedades que se pueden prevenir siguieron extendiéndose, lo que se tradujo en enfermedades y muertes. Según los informes, la malaria era la principal causa de fallecimiento entre los desplazados internos, y al menos 30 condados han superado el umbral epidémico.

Se declaró un brote de sarampión en uno de los emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS en Yuba el 1 de octubre a raíz de la confirmación de tres infectados por la enfermedad. El número de casos de cólera ascendió a 1.818, incluidas 47 muertes, con una tasa de letalidad del 2,58% en Yuba, Kajo-Keji y Bor. No obstante, en lo que va de año, se ha denunciado un menor número de infecciones y muertes en comparación con 2014.

21. Los asociados humanitarios trabajaron para ampliar la respuesta en los emplazamientos de protección de la UNMISS en Malakal y Bentiu, con iniciativas específicas para contrarrestar la mortalidad en la niñez en el de Bentiu. El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Médicos sin Fronteras (MSF) llevaron a cabo una intensa campaña contra la malaria en Bentiu, en cuyo marco ofrecieron tratamiento a 16.000 niños. En el emplazamiento de Malakal, los asociados en la esfera de la salud completaron la segunda ronda de una campaña de inmunización contra el cólera, de la que se beneficiaron más de 42.300 desplazados. En este momento, los asociados han suministrado alimentos a casi 44.200 personas, incluidas 15.500 que han llegado nuevas, mientras que 8.300 menores de cinco años han recibido suplementos nutricionales. El 7 de octubre, se puso en marcha una campaña integrada de poliomielitis, sarampión y vitamina A, destinada a 7.350 niños. A fecha de octubre, más de 3,4 millones de personas, de un objetivo establecido de 4,6 millones, han recibido asistencia humanitaria en 2015.

22. El entorno operacional se ha caracterizado por la inseguridad, la hostilidad activa y el acoso contra los trabajadores humanitarios, así como por el saqueo de los suministros y el uso indebido de los bienes humanitarios. Durante la reanudación de los enfrentamientos en el estado de Unidad a principios de octubre, se saquearon recintos dedicados a asistencia humanitaria y los trabajadores humanitarios recibieron amenazas, lo que obligó a los asociados humanitarios a trasladar a su personal. Al menos un trabajador humanitario perdió la vida durante los enfrentamientos en ese lugar. En Yuba, el aumento de la delincuencia ha tenido una gran repercusión en las operaciones humanitarias por la pérdida de bienes y las amenazas al personal. Se han producido como mínimo 32 entradas ilícitas en recintos de organizaciones no gubernamentales desde el 20 de agosto, además de entradas ilícitas en los complejos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el UNICEF. Los incidentes en Yuba han aumentado hasta alcanzar niveles alarmantes, sobre todo en julio, cuando pasaron a producirse diariamente múltiples tentativas de robo. En septiembre, un trabajador humanitario perdió la vida a manos de asaltantes, con lo que el número de trabajadores de este tipo fallecidos desde diciembre de 2013 ascendió a 41 como mínimo. Además, las trabajadoras humanitarias también han denunciado el aumento de incidentes y amenazas de violencia sexual.

23. Como ya se informó, la comunidad humanitaria revisó el Plan de Respuesta Humanitaria para 2015 en junio, teniendo en cuenta el agravamiento de las vulnerabilidades y las nuevas necesidades humanitarias. De conformidad con el plan revisado, se necesitan 1.630 millones de dólares para prestar asistencia destinada a salvar la vida de 4,8 millones de personas en 2015. Sin embargo, las limitaciones de financiación siguen siendo un problema importante. Al 6 de noviembre, solo se habían prometido unos 945 millones de dólares (el 58%) de los 1.600 millones de dólares solicitados, lo que arrojaba un déficit de financiación de 687 millones de dólares.

## **V. Ejecución de las nuevas tareas prioritarias encomendadas a la Misión**

### **A. Protección de los civiles**

24. Pese a la firma del acuerdo de paz y la declaración de un alto el fuego permanente, las necesidades de protección de los civiles siguen siendo elevadas y en algunas zonas aumentaron. De conformidad con su mandato, la UNMISS prosiguió sus esfuerzos para garantizar la protección de los civiles de las amenazas de violencia física, disuadir ese tipo de violencia o responder a ella, mantener la seguridad pública dentro de los emplazamientos de protección de civiles, y coordinar las actividades centradas en la protección con los agentes policiales y de la sociedad civil. El enfoque adoptado para la ejecución consta de tres niveles.

25. En el marco del primer nivel (protección a través del diálogo y la implicación), la UNMISS siguió colaborando estrechamente con los interesados para prestar asistencia a las iniciativas locales de resolución de conflictos. Durante el período sobre el que se informa, los equipos de asuntos civiles de la UNMISS celebraron 413 reuniones con autoridades locales, dirigentes de las comunidades, jóvenes y mujeres en todo el país con el fin de determinar las amenazas existentes y adoptar medidas de mitigación. La UNMISS también dirigió 23 talleres sobre la gestión, mitigación y solución de conflictos para líderes comunitarios, tradicionales y religiosos, mujeres, jóvenes, ganaderos y desplazados internos, tanto dentro como fuera de los emplazamientos de protección de civiles, y realizó actividades adicionales de implicación de las comunidades reuniendo información de alerta temprana y sobre cambios políticos, como la orden de constitución relativa a la creación de 28 estados. La UNMISS también apoyó las iniciativas de diálogo emprendidas por el Gobierno, los líderes comunitarios y las organizaciones no gubernamentales, entre otras cosas, colaborando con una muestra representativa de dirigentes y miembros de las comunidades, incluidas las mujeres, en la organización de cuatro talleres para hacer frente a las causas básicas del conflicto.

26. En los emplazamientos de protección en los estados de Unidad y del Alto Nilo, la Misión siguió implicando a los dirigentes comunitarios en los asuntos intercomunales. Esas actividades incluyeron la organización de un taller en Malakal sobre la gestión de los conflictos dirigido a las mujeres en funciones de liderazgo, la organización de sesiones de capacitación para nuevos reclutas de los grupos de vigilancia comunitaria y la promoción del diálogo entre los dirigentes comunitarios y las autoridades estatales en Bentiu.

27. En Rumbek (estado de Lagos) y Tonj Septentrional (estado de Warrap), la UNMISS prestó asistencia a las comunidades en la determinación de las causas de los conflictos intercomunales y las medidas para remediarlos, al mismo tiempo que puso de relieve el papel de las mujeres en la solución y prevención de los conflictos y en el mantenimiento de la paz. En el condado del Río Jur (estado de Bahr el-Ghazal Occidental), se organizaron talleres para abordar las cuestiones relativas a disputas sobre las tierras y la trashumancia. En el estado de Ecuatoria Occidental, la UNMISS colaboró con los dirigentes religiosos como mediador entre las autoridades locales, las fuerzas gubernamentales y los jóvenes armados en el condado de Mundri Occidental y facilitó el diálogo sobre cuestiones relacionadas con las tierras en el condado de Ibba. También siguió promoviendo las relaciones



entre la Zona Administrativa del Gran Pibor y las comunidades vecinas. La UNMISS, junto con la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, facilitó el diálogo entre los pastores sudaneses (misseriya y rizeigat) y las comunidades afectadas de Sudán del Sur y Abyei (dinka malual, dinka twic y dinka ngok) sobre la migración de los pastores sudaneses a Sudán del Sur a través de Abyei y del estado de Bahr el-Ghazal Septentrional.

28. En el marco del segundo nivel (protección física), al 9 de noviembre, la UNMISS brindaba protección a unos 180.000 desplazados internos en seis emplazamientos de protección de civiles, incluidos unos 100.000 en Bentiu, más de 47.000 en Malakal y 28.000 en Yuba. El número de civiles en busca de seguridad en los emplazamientos de la UNMISS llegó a casi 202.000 a finales de agosto. La persistente inseguridad y la escasez de alimentos han provocado una gran afluencia de desplazados hacia Malakal, donde 12.000 personas adicionales se han inscrito en el emplazamiento de protección desde finales de agosto, incluidas 2.500 recién llegadas de Wau Shilluk, si bien es cierto que algunos de esos desplazados han abandonado voluntariamente el emplazamiento desde entonces.

29. Durante el período sobre el que se informa, se denunciaron 273 incidentes de seguridad en los emplazamientos, incluidos casos de robo a mano armada, violencia doméstica, violación, incursiones armadas, tensiones étnicas y amenazas contra el personal humanitario y de la UNMISS. Seis agentes de policía de la UNMISS resultaron heridos en las operaciones para mantener la seguridad pública en los emplazamientos de Bentiu y Yuba.

30. Para mitigar la preocupación, la UNMISS ha ajustado sus medidas de seguridad mediante la realización de patrullas preventivas y actividades de policía de proximidad comunitaria, la implicación activa de los grupos de vigilancia comunitaria y la remisión de casos a los mecanismos comunitarios oficiosos de mitigación y solución de controversias. La Misión también ha racionalizado los mecanismos de remisión y gestión de los casos con los asociados en la protección a fin de mejorar los servicios de respuesta de emergencia y abordar de manera efectiva las preocupaciones relativas a la protección. También siguió haciendo lo posible por mitigar las amenazas externas para la seguridad de los residentes en los emplazamientos mediante la realización de patrullas en los lugares conflictivos, con lo que se ofrece un cierto grado de seguridad y libertad de circulación alrededor de los emplazamientos.

31. La UNMISS siguió manteniendo cuatro centros de detención en los emplazamientos de Yuba, Bentiu, Malakal y Bor para recluir a los responsables de incidentes que afectan a la seguridad pública en esos lugares. Al 8 de noviembre, había 45 sospechosos, incluida una mujer, reclusos en esos centros. De conformidad con el marco acordado por el Gobierno y la UNMISS para la transferencia de los sospechosos de los emplazamientos a las autoridades nacionales, el 7 de octubre la UNMISS entregó a cuatro personas a la policía nacional. Sin embargo, esas personas fueron puestas en libertad por el Gobierno poco después de la entrega. La cuestión de su liberación se planteó al Fiscal General, quien reconoció que se debería haber seguido el proceso previsto en la ley tras la entrega y calificó su liberación como un error por parte del agente de policía encargado de la investigación. Se han cursado instrucciones para que se vuelva a detener a esas personas a fin de someterlas al proceso establecido.

32. La UNMISS ha intensificado sus actividades de divulgación en las zonas afectadas por el conflicto y en las que hay grandes concentraciones de desplazados internos. Durante el período sobre el que se informa, llevó a cabo 5.666 patrullas de corta duración, 214 patrullas de larga duración, 52 patrullas aéreas dinámicas y 407 patrullas integradas. También puso en marcha la “Operación Unidad 2”, en el marco de la cual realizó patrullas aéreas y en las carreteras en los condados de centro y sur del estado de Unidad, en particular al sur del condado de Koch y el norte del condado de Panyijar. La Misión está trabajando para establecer a corto plazo una presencia de la fuerza en Leer (al sur del estado de Unidad), tras lo cual tiene previsto establecer a mediano plazo una base de operaciones temporal en ese lugar. La UNMISS también estableció una base de operaciones temporal cerca de Mundri (estado de Ecuatoria Occidental), donde la violencia reciente provocó desplazamientos entre la comunidad local y forzó a unas 700 personas a buscar refugio en la proximidad de la base. Tras el brote de violencia en Wonduruba Payam en el condado de Yuba (estado de Ecuatoria Central), la UNMISS envió a esa zona una misión integrada sobre el terreno entre el 17 y el 19 de septiembre y lo encontró despoblado, excepto por la presencia de comandos de las fuerzas gubernamentales. Pese a que el 7 de octubre las fuerzas gubernamentales denegaron el acceso a una segunda patrulla de la UNMISS, se están planeando nuevas patrullas a la zona. Además, el sistema de alerta temprana de la UNMISS contribuyó a la planificación de las patrullas y a la prevención y reducción de la escala de los posibles conflictos.

33. En apoyo de la UNMISS y los asociados en la labor humanitaria, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas se encargó del reconocimiento de la ruta y la eliminación de municiones explosivas para una patrulla de la UNMISS enviada a Dhorbor, al sur de Bentiu (estado de Unidad). El Servicio también investigó un accidente causado por un artefacto explosivo sin detonar, que causó la muerte de un niño y heridas a otros tres en Bentiu, y un accidente causado por una mina antitanque en Torit (estado de Ecuatoria Oriental). Entre el 20 de agosto y el 9 de noviembre, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas desminó 1.126.108 m<sup>2</sup> de terreno y sus equipos destruyeron 187 minas terrestres, 7.212 restos explosivos de guerra y 160.671 unidades de munición para armas pequeñas. También se encargó de concienciar sobre los riesgos a 51.405 civiles (18.658 niños, 14.658 niñas, 9.650 hombres y 8.439 mujeres) y prestó asistencia para ofrecer capacitación en relación con los artefactos explosivos improvisados a 600 empleados de una empresa de seguridad contratada por la UNMISS para garantizar la seguridad de las instalaciones de la Misión en Yuba.

34. En el marco del tercer nivel, la UNMISS y sus asociados para la protección siguieron apoyando la creación de un entorno seguro. Como apoyo a la estrategia de la policía nacional para el fomento de la confianza, la UNMISS puso en marcha un examen de su programa integrado de sensibilización para capacitar a los agentes en técnicas de policía de proximidad antes de su despliegue en zonas en las que es posible que se produzcan retornos voluntarios. Ese examen tiene por objeto aumentar la capacidad para poder incluir a los agentes de policía adicionales que se desplegarán en Yuba como parte de la policía integrada conjunta.

35. De conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, la UNMISS supervisó la participación de las mujeres en los procesos de paz dirigidos por la IGAD y, en general, la representación de las mujeres en puestos de designación directa, dada su escasa participación y representación en los procesos de paz, los gobiernos locales y los procesos de adopción de decisiones sobre asuntos públicos.

También siguió participando en las actividades de sensibilización y fomento de la capacidad para promover la participación de las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en las actividades de consolidación de la paz.

36. Con el fin de apoyar, tras la firma del acuerdo de paz, la aplicación de soluciones transitorias para los desplazados que se encuentran actualmente en los emplazamientos de protección, se siguen manteniendo contactos con los desplazados y las comunidades que los albergan para recabar sus opiniones respecto de la paz y el posible retorno y reintegración.

## **B. Vigilancia e investigación de las violaciones de los derechos humanos**

37. La UNMISS siguió investigando las denuncias de violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, así como de abusos contra los derechos humanos, en relación con el conflicto. Según se desprende de las entrevistas realizadas a los desplazados internos que llegan al emplazamiento de protección de Bentiu desde las zonas central y meridional del estado de Unidad, las hostilidades en esas zonas han dado lugar a graves violaciones de los derechos humanos por las fuerzas gubernamentales y de la oposición, así como por los grupos armados. Se denunciaron casos de asesinatos, violencia sexual, saqueo, robo de ganado, quema de viviendas y reclutamiento forzado, incluso de niños, y algunos de esos casos ocurrieron después de que entrara en vigor el alto el fuego el día 29 de agosto. La información sobre abusos contra los derechos humanos reunida durante las patrullas conjuntas en varios de los condados afectados, como los de Koch, Mayom y Panyijar, corroboraron esas denuncias. El 23 de octubre, el grupo de protección publicó un informe detallado sobre los incidentes registrados en las zonas central y meridional del estado de Unidad, en el que se ponían de manifiesto los actos de violencia ocurridos en más de 20 lugares desde la firma del acuerdo de paz. Debido a esa inseguridad todas las operaciones humanitarias estáticas se han suspendido en los condados de Leer y Koch, con lo que unas 250.000 personas se han quedado sin asistencia. Según se ha informado, entre el 4 y el 22 de octubre al menos 80 civiles murieron en el condado de Leer, incluidos al menos 57 niños, de los que 29 murieron ahogados cuando huían de los ataques. También se observó un gran aumento de la violencia sexual; según fuentes sobre el terreno se registraron más de 50 casos de violación.

38. En el estado del Alto Nilo, la UNMISS continuó el seguimiento de los casos de presuntas violaciones de los derechos humanos, tanto dentro como en los alrededores del emplazamiento de protección de Malakal. Se investigaron las denuncias frecuentes de casos de desplazamiento forzado, ejecuciones extrajudiciales y secuestro justo delante de la entrada al recinto. En varias ocasiones, los soldados de las fuerzas gubernamentales impidieron la entrada al emplazamiento a desplazados varones de Wau Shilluk debido a las sospechas de que las fuerzas shilluk se estaban reagrupando en ese lugar con la intención de atacar posiciones gubernamentales. Dentro del emplazamiento, sigue habiendo un clima de tensión y violencia entre los grupos étnicos. La UNMISS y los asociados en la protección organizaron debates con grupos de representantes de los desplazados nuer, quienes dijeron que sufrían acoso verbal y físico de los desplazados dinka. A finales de agosto, se produjeron enfrentamientos en el emplazamiento, incluido un

ataque por un grupo de desplazados internos de Wau Shilluk contra dos soldados vestidos de civil que se saldó con la muerte de al menos una persona.

39. Aunque el conflicto es más intenso en la región del Gran Alto Nilo, las pruebas demuestran que la violencia y la inseguridad afectan también a los derechos de las personas en otras zonas. Se siguieron denunciando incidentes de violencia por motivos étnicos en los emplazamientos de protección de Yuba. Entre el 22 y el 25 de agosto, la UNMISS investigó tres incidentes de tiroteos por hombres armados no identificados en los que resultaron heridos dos desplazados internos y dos ciudadanos extranjeros. En septiembre, se denunciaron casos de abusos en la localidad de Yambio y sus alrededores (estado de Ecuatoria Occidental), en los que murieron al menos cuatro personas, incluido un niño de 3 años, y varias más resultaron heridas. El comisionado del condado también reconoció que un grupo armado no identificado había perpetrado varios asesinatos.

40. La UNMISS sigue recibiendo denuncias de violaciones graves cometidas por soldados de las fuerzas gubernamentales en Wonduruba Payam en el condado de Yuba. Los casos denunciados incluyen asesinatos, desapariciones forzadas, saqueos e incendios de viviendas tras un enfrentamiento entre las fuerzas gubernamentales y partidarios de la oposición en septiembre. Las fuerzas gubernamentales mantienen actualmente una presencia regular en la zona. Los ataques y los actos de intimidación han provocado el desplazamiento de unas 16.000 personas.

41. Las amenazas y el hostigamiento de los medios de comunicación continuaron durante el período sobre el que se informa, lo que suscita graves preocupaciones acerca del deterioro de la libertad de prensa. En agosto, el Servicio Nacional de Seguridad cerró dos diarios, *The Citizen* y *Al Rai*, y una organización dedicada a la promoción de los medios de difusión, Free Voice South Sudan. Todos ellos permanecieron cerrados durante el período sobre el que se informa. El Servicio Nacional de Seguridad también presionó al diario *Juba Monitor* y exigió que se retractara de un artículo publicado el 17 de septiembre en el que acusaba a las fuerzas gubernamentales de cometer atrocidades en Wonduruba (estado de Ecuatoria Central). El diario se retractó de lo publicado el 22 de septiembre. Entretanto, el diario *Nation Mirror* volvió a publicarse en octubre, ocho meses después de su cierre por el Servicio Nacional de Seguridad.

42. Se siguieron observando problemas constantes en la administración de justicia con arreglo a las normas internacionales de derechos humanos. En la prisión de Tambura (estado de Ecuatoria Occidental), la UNMISS encontró a 15 detenidos que llevaban en situación de prisión preventiva más de cinco años, presuntamente debido a la falta de un tribunal competente. En el estado del Alto Nilo, la falta de tribunales en el condado de Maban hizo que numerosos reclusos de la prisión fueran sometidos a juicio en tribunales consuetudinarios que no aplican las debidas garantías procesales. La UNMISS constató que no todos los detenidos habían sido debidamente registrados y algunos estaban a la espera de juicio desde hacía años, y que había escasez de alimentos. En la prisión de Kuajok (estado de Warrap), la UNMISS observó que las condiciones sanitarias y de salud eran pésimas e instó al director estatal de prisiones a que interviniera para mejorarlas.

43. La última semana de octubre, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos comenzó el despliegue de un equipo de evaluación integrado por 10 miembros, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 29/13 del Consejo de Derechos Humanos, en la que el Consejo solicitó a

la Oficina que enviara una misión urgentemente para que, en colaboración del Gobierno, vigilara la situación de los derechos humanos e informara al respecto, y realizara un análisis exhaustivo de las presuntas violaciones y abusos de los derechos humanos con miras a asegurar la rendición de cuentas y la complementariedad con la Comisión de Investigación de la Unión Africana. El informe de evaluación se presentará al Consejo en marzo de 2016 e incluirá recomendaciones sobre medidas de seguimiento apropiadas.

44. Durante el período sobre el que se informa, se registraron 103 incidentes, incluidos casos en que se produjeron bajas y casos de agresión sexual, reclutamiento y utilización de niños en operaciones militares, ataques y ocupación de escuelas por fuerzas militares, y secuestros, que afectaron a 3.836 niños (1.928 niños varones, 1.780 niñas y otros 128 niños cuyo sexo se desconoce). El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país verificó 73 incidentes que afectaron a 1.367 niños (735 niños varones y 632 niñas). No obstante, esas cifras podrían aumentar a medida que se vaya recibiendo información de las zonas más remotas.

45. Las denuncias de violencia sexual, incluidos casos de violación, violación colectiva, esclavitud sexual y secuestros de mujeres y niños, siguieron suscitando preocupación. Los civiles que llegan al emplazamiento de protección de Bentiu siguen denunciando graves violaciones del derecho internacional humanitario, incluidos casos de violencia sexual, por las fuerzas gubernamentales, el E/MLPS en la Oposición y otros grupos armados. Entre el 20 de agosto y el 9 de noviembre, al menos 75 mujeres y niñas fueron víctimas de actos de violencia sexual relacionada con el conflicto, presuntamente perpetrados por miembros de las fuerzas gubernamentales, el E/MLPS en la Oposición y las milicias armadas afiliadas con ambos bandos en el sur del estado de Unidad. Se documentaron crímenes como violaciones (26 víctimas), violaciones colectivas (24 víctimas) y secuestros (25 víctimas, incluidos al menos 4 menores). En un caso, una madre de cuatro hijos contó cómo había caído en una emboscada tendida por un grupo de soldados y civiles armados; cinco de ellos la habían violado junto a la carretera en presencia de sus hijos, tras lo cual otros dos soldados la habían arrastrado hasta la maleza y la habían violado de nuevo. Cuando regresó a la carretera, sus hijos habían desaparecido y se sigue sin conocer su paradero. Muchos otros casos siguen sin denunciarse ni investigarse debido a la falta de servicios para los supervivientes y a las restricciones de la circulación en las zonas de conflicto.

46. El 18 de diciembre de 2014, Riek Machar firmó un comunicado sobre la prevención de la violencia sexual relacionada con el conflicto en Sudán del Sur. En septiembre la Oficina de mi Representante Especial sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, en coordinación con la UNMISS, apoyó la elaboración de un plan de un año de duración para promover la prevención y la rendición de cuentas por la violencia sexual relacionada con el conflicto. Pese a los compromisos asumidos por el Gobierno y la oposición y el establecimiento de mecanismos de aplicación, no se han exigido cuentas todavía a ninguno de los perpetradores.

### **C. Creación de las condiciones propicias para la prestación de asistencia humanitaria**

47. Debido a que el conflicto armado y la consiguiente falta de libertad de circulación para la UNMISS, los agentes humanitarios y los desplazados internos

persisten en la región del Gran Alto Nilo, el personal humanitario y de la UNMISS evalúa de forma constante los aspectos logísticos a fin de mitigar las dificultades a que se enfrentan para mantener su presencia, disuadir la violencia y suministrar asistencia humanitaria.

48. La UNMISS siguió invirtiendo recursos considerables para mejorar las condiciones de vida y de seguridad dentro y fuera de los emplazamientos de protección, en coordinación con los asociados humanitarios y la comunidad de donantes. Su labor incluyó la ampliación de los emplazamientos de Bentiu y Malakal, la mejora de los sistemas de drenaje en los emplazamientos de Yuba y Bor, y la creación y protección de un centro humanitario dentro de las instalaciones de la UNMISS en Bentiu.

49. En estrecha colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en Yuba y los asociados humanitarios locales y los representantes en los sectores, la fuerza de la UNMISS llevó a cabo 4.226 tareas de protección para garantizar la seguridad durante los lanzamientos de alimentos desde el aire, el transporte mediante convoyes por carretera, el transporte mediante barcazas y otras actividades humanitarias. En varias ocasiones en los meses de septiembre y octubre, tuvo que garantizar la seguridad de paso a los desplazados internos que viajaban desde la ribera occidental del río Nilo al emplazamiento de protección de Malakal, así como de los que voluntariamente decidieron regresar a sus localidades de origen en la ribera occidental.

50. Con el fin de facilitar la entrega de la ayuda humanitaria, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas desplegó 14 equipos técnicos para que llevaran a cabo operaciones de reconocimiento y desminado en todo Sudán del Sur. Para garantizar el acceso a las zonas más necesitadas, el Servicio verificó periódicamente la seguridad de la pista de aterrizaje de Malakal e inspeccionó por adelantado las zonas de Bentiu en las que el Programa Mundial de Alimentos iba a realizar lanzamientos de alimentos desde el aire.

#### **D. Apoyo a la aplicación del Mecanismo de Vigilancia y Verificación/Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad**

51. La UNMISS siguió prestando apoyo al Mecanismo de Vigilancia y Verificación de la IGAD por conducto del Comité Técnico Conjunto de la IGAD, incluso facilitando protección por la fuerza y recursos aéreos, previa solicitud y en función de su disponibilidad, y apoyo para la planificación. La Misión ha apoyado directamente con patrullas de protección de la fuerza durante siete misiones conjuntas a los equipos de vigilancia de la IGAD con base de operaciones en Malakal, Bentiu y Bor. Además, prestó servicios de apoyo logístico y administrativo a los equipos de vigilancia y verificación coubicados en las bases de la UNMISS, incluidos servicios de alojamiento, transporte, agua, alimentos, combustible, electricidad y atención médica. También realizó un análisis de la misión a fin de determinar la mejor forma de apoyar al Mecanismo durante la transición al Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad, manteniendo al mismo tiempo su capacidad para cumplir su responsabilidad primordial de proteger a los civiles.

## **E. Apoyo a la aplicación del acuerdo de paz**

52. Tras la aprobación de la resolución 2241 (2015) del Consejo de Seguridad, la UNMISS reajustó sus actividades para incorporar la tarea adicional de apoyar la aplicación del acuerdo de paz, al tiempo que continuó realizando las otras cuatro tareas incluidas en su mandato que se describen anteriormente. En una carta de fecha 16 de octubre, el Presidente de la IGAD informó al ex-Presidente de Botswana, Festus Mogae, de que había sido nombrado Presidente de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación por los Jefes de Estado y de Gobierno de la IGAD. La Comisión es la encargada de vigilar y supervisar la aplicación del acuerdo de paz y el mandato y las tareas del Gobierno de Transición de Unidad Nacional. La UNMISS, en su calidad de miembro oficial de la Comisión, está celebrando consultas con el recién nombrado Presidente para determinar qué tipo de apoyo prestará la Misión.

53. Mientras tanto, a pesar del acuerdo alcanzado por las partes, no se han realizado progresos en la creación de una estructura nacional para la aplicación del alto el fuego permanente o la unificación de las fuerzas. Aunque el 3 de noviembre se llegó a un acuerdo sobre los arreglos de seguridad transitorios para Yuba, no ha comenzado todavía su aplicación ni tampoco la elaboración de estrategias para el desarme, la desmovilización y la reintegración y la reforma del sector de la seguridad.

54. En apoyo del Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad, la UNMISS, en coordinación con la IGAD, comenzó a planificar el despliegue de otros cuatro equipos de vigilancia y verificación. La vigilancia y la verificación de la separación, la concentración y el acuartelamiento de las fuerzas es una de las tareas principales del Mecanismo, incluidas las actividades relacionadas con la inscripción y verificación de los antecedentes del personal. La UNMISS está elaborando una hoja de ruta para apoyar sus operaciones. En una carta de fecha 30 de octubre, el Ministerio de Defensa de Etiopía informó a los Enviados Especiales de la IGAD para Sudán del Sur de que se había nombrado Presidente del Mecanismo al General de División (retirado) Molla Hailemariam.

55. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2241 (2015), el 12 de octubre las fuerzas ugandesas iniciaron la retirada de Sudán del Sur, excepto del estado de Ecuatoria Occidental, donde, de conformidad con el acuerdo, siguen estacionados efectivos en respuesta al peligro de ataques por el Ejército de Resistencia del Señor. La UNMISS ha confirmado su retirada de Bor y en gran medida de Yuba y que, con la excepción de su presencia en Ecuatoria Occidental, solo permanece desplegado cierto equipo. En las negociaciones celebradas en septiembre sobre el alto el fuego permanente y los arreglos transitorios de seguridad, la partes acordaron que el desarme, la desmovilización y la repatriación de los agentes de seguridad se llevaría a cabo después del establecimiento de una estructura nacional para la aplicación del alto el fuego permanente y la unificación de las fuerzas y tras la elaboración de un plan para la identificación de las fuerzas no estatales.

56. Tampoco se ha establecido todavía un comité nacional de reforma constitucional. La UNMISS está dispuesta a apoyar la labor de ese órgano, cuyo mandato incluye, entre otras cosas, redactar el proyecto de ley de reforma constitucional que incorporará los términos del acuerdo de paz en la Constitución de Transición, a petición de las partes.

## **VI. Dotación de personal de la Misión y despliegue de capacidad adicional**

57. Al 4 de noviembre, la dotación real de personal civil de la UNMISS ascendía a 2.460 funcionarios, incluidos 808 de contratación internacional, 1.240 de contratación nacional y 412 voluntarios de las Naciones Unidas. Al 8 de noviembre, la dotación de la fuerza era 11,612 efectivos, incluidos 11.059 soldados de los países que aportan contingentes, 358 oficiales de Estado Mayor y 195 oficiales de enlace militar. Está previsto que a principios de 2016 se sumen a la UNMISS unos 280 efectivos de Kenya y 400 de Ghana como parte del despliegue de capacidad adicional.

58. Al 8 de noviembre, la dotación de policía de la UNMISS era de 1.230 agentes, de una dotación autorizada de 1.323, e incluía 516 agentes de policía, 56 oficiales penitenciarios y 658 agentes de unidades de policía constituidas. Se ha completado el despliegue de cuatro nuevas unidades de policía constituidas (dos unidades de Nepal en Yuba y Bor, y una de Ghana y otra de Rwanda en Bentiu y Malakal, respectivamente). Su llegada ha permitido la repatriación de dos unidades de Bangladesh, que ya se ha completado.

59. A fin de aplicar las iniciativas relacionadas con mi informe sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales (A/69/779), la UNMISS ha establecido un equipo de tareas especial y proseguido sus esfuerzos para concienciar al personal sobre la política de tolerancia cero. Además, está en vías de aprobar y difundir las normas y reglamentaciones revisadas para los campamentos que todo el personal deberá suscribir y acatar, incluido el personal de las Naciones Unidas y el personal contratado que resida en los locales de la UNMISS. También está realizando ejercicios de evaluación del riesgo en consonancia con su política de tolerancia cero.

60. La UNMISS siguió aplicando medidas mejoradas para la seguridad de las operaciones aéreas de la misión, tras una conferencia sobre seguridad aérea que se celebró en junio. La Misión siguió cumpliendo los requisitos del programa de gestión de los riesgos de la aviación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, analizando los riesgos para la seguridad aérea y aplicando medidas de mitigación para los vuelos en zonas de alto riesgo. También siguió manteniendo la coordinación con las partes en el conflicto a fin de obtener las necesarias garantías de seguridad para los vuelos. La Misión ha reconfigurado su flota de aeronaves, sustituyendo algunos de los helicópteros civiles por aparatos militares proporcionados por los países que aportan contingentes.

## **VII. Violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, el derecho internacional humanitario y la seguridad del personal de las Naciones Unidas**

61. Durante el período sobre el que se informa, la UNMISS registró un total de 60 violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, que afectaron a funcionarios, personal asociado, locales y equipo de la UNMISS. De esos incidentes, 28 estuvieron relacionados con las restricciones de la circulación y afectaron a los desplazamientos por tierra y aire y al transporte fluvial. Otras



violaciones incluyeron la obstaculización ilícita de las operaciones o la ejecución del mandato de la Misión, amenazas al personal, los locales y los activos aéreos de la UNMISS, amenazas a las personas que buscan refugio en los emplazamientos de protección, la confiscación de bienes de la UNMISS, incluidos vehículos, y actos de agresión, acoso e intimidación contra el personal. Es preocupante que 50 de las violaciones denunciadas fueron cometidas por miembros de las fuerzas gubernamentales, 4 por personal del Servicio Nacional de Seguridad, 3 por agentes de la policía nacional, 2 por funcionarios locales de los condados y 1 por funcionarios de inmigración en el aeropuerto. Otros tres incidentes se atribuyeron a grupos armados opuestos al Gobierno.

62. En tres ocasiones, los soldados de las fuerzas gubernamentales insistieron en que los desplazados internos que viajaban desde la ribera occidental del Nilo al emplazamiento de protección de Malakal debían ser interrogados antes. En dos de esas ocasiones se les permitió que siguieran adelante bajo escolta de la UNMISS, pero en uno de los incidentes los soldados solo dejaron pasar a las mujeres y los niños y obligaron a los hombres del grupo a regresar a la ribera occidental.

63. También se ha observado un marcado aumento de las restricciones de la circulación impuestas por el personal del Gobierno, en particular por soldados, a las patrullas de la UNMISS. Estas restricciones, incluidos casos en que se formularon exigencias contrarias a los procedimientos acordados al personal, las patrullas y los convoyes de la UNMISS, incluyeron actos de hostigamiento, agresión y confiscación de bienes de la Misión y de efectos personales. En particular, el personal del cuartel general de la División IV de las fuerzas gubernamentales con base en Bentiu, ha impuesto restricciones injustificadas a la libertad de circulación de las patrullas de la UNMISS, lo que ha repercutido negativamente en las tareas de la Misión. A menudo, esas acciones son incompatibles con las directrices del Gobierno nacional o los gobiernos estatales, incluida la Orden Ministerial núm. 2/2015 emitida por el Ministerio de Defensa en mayo, en la que se recordaba a los soldados que debían respetar el derecho internacional humanitario y permitir el acceso a las Naciones Unidas y otros agentes humanitarios presentes en Sudán del Sur.

64. En un incidente particularmente alarmante ocurrido el 26 de octubre, las fuerzas del E/MLPS en la Oposición impidieron el paso de 18 efectivos militares de la UNMISS y 13 contratistas sursudaneses de las Naciones Unidas que transportaban combustible a una base de la UNMISS en el estado del Alto Nilo. Pese a que se había notificado previamente, esas fuerzas adujeron que no habían sido informadas del transporte y alegaron además que cinco tripulantes de la barcaza pertenecían a las fuerzas gubernamentales. Los efectivos de la UNMISS fueron tomados rehenes, y la barcaza y su cargamento y equipo de comunicaciones, así como las armas del personal de la UNMISS, fueron incautados. Tras negociaciones de alto nivel con el E/MLPS en la Oposición celebradas en Addis Abeba, los 18 efectivos militares de la UNMISS fueron liberados el 29 de octubre. Sin embargo, el comandante en Kaka del E/MLPS en la Oposición se negó a liberar a la tripulación de la barcaza, el equipo del convoy, el cargamento, las armas y los dispositivos de comunicaciones. El 1 de noviembre fueron liberados los 13 contratistas de las Naciones Unidas restantes y las tres barcasas del convoy. No obstante, el cargamento y otros artículos, entre ellos siete armas de la UNMISS, no fueron devueltos.

65. Las violaciones habituales del perímetro de los emplazamientos de protección de la UNMISS, en particular la entrada ilícita de armas, y los actos de violencia entre los desplazados internos y la elevada prevalencia del consumo de alcohol y drogas ilícitas constituyen una amenaza directa para el personal y los bienes de la UNMISS y los organismos humanitarios en esos lugares. Entre los incidentes cabe citar casos de agresiones graves, disturbios civiles, violencia colectiva, robos, amenazas de muerte y acoso.

66. Al 7 de noviembre, tres funcionarios de contratación nacional de la UNMISS que habían sido arrestados en agosto y octubre de 2014 permanecían detenidos en la sede del Servicio Nacional de Seguridad en Yuba. Otro funcionario de contratación nacional detenido en julio de 2015 sigue bajo la custodia de la policía nacional. Se siguen realizando visitas mensuales para verificar las condiciones de su internamiento.

67. La UNMISS siguió notificando esas violaciones al Gobierno periódicamente y por vías oficiales, mediante notas verbales y reuniones con las autoridades gubernamentales. Además, facilita al Gobierno una matriz mensual en la que se consignan todos los incidentes registrados.

## **VIII. Observaciones y recomendaciones**

68. La firma del acuerdo de paz y la subsiguiente declaración de un alto el fuego permanente por las partes beligerantes son hitos importantes para poner fin, después de 20 meses, al conflicto que ha sometido a Sudán del Sur y a sus ciudadanos a una devastación indescriptible. Acojo con beneplácito la aprobación por las partes de los detalles técnicos para la aplicación del alto el fuego permanente y los arreglos transitorios de seguridad, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo II del acuerdo. Tomo nota de que, en su reciente discurso a la nación, el Presidente reafirmó su voluntad de aplicar tanto la letra como el espíritu del acuerdo de paz.

69. También deseo encomiar al equipo de mediación de la IGAD por sus incansables esfuerzos en pro de la firma de un acuerdo general de paz. Me siento alentado por la unidad de propósito que los dirigentes de la región han demostrado para poner fin a este trágico conflicto. Su constante colaboración con talante positivo sigue siendo esencial para devolver la paz y la seguridad al sufrido pueblo de Sudán del Sur.

70. No obstante, sigo estando profundamente decepcionado por la continuación de la violencia en contravención del alto el fuego permanente declarado por ambas partes. Las partes deben poner fin a todas las operaciones militares con efectos inmediatos y proceder con urgencia a aplicar el alto el fuego permanente y los arreglos transitorios de seguridad.

71. A ese respecto, acojo con beneplácito el nombramiento de Festus Mogae como Presidente de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación y del General de División (retirado) Molla Hailemariam como Presidente del Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad. Hago un llamamiento a todos los signatarios del acuerdo para que, con carácter prioritario, establezcan todas las instituciones estipuladas en él, en particular el Gobierno de Transición de Unidad Nacional, la Comisión y el Mecanismo.

72. La continuación de los combates ha causado nuevos desplazamientos de civiles y empeorado la ya difícil situación humanitaria. Al mismo tiempo, el plan de respuesta humanitaria sigue estando en una situación crítica de falta de fondos. Exhorto al Gobierno, que tiene la responsabilidad primordial de proteger a su población y facilitar el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de los desplazados internos y los refugiados, así como a los países donantes a que subsanen el déficit de financiación de 687 millones de dólares, que es preciso reducir para poder proporcionar la asistencia humanitaria necesaria a las víctimas del conflicto.

73. La orden promulgada por el Presidente el 2 de octubre, relativa a la creación de 18 nuevos estados, ha sembrado la incertidumbre respecto de las nuevas fronteras estatales y provocado tensiones entre las comunidades. Asimismo, la decisión de disolver la secretaría general del MLPS se ha percibido como una violación del Acuerdo de Arusha. Por consiguiente, insto al Presidente a aplazar la adopción de medidas sobre estas dos cuestiones hasta que se haya constituido el Gobierno de Transición de Unidad Nacional, se haya entablado un diálogo constitucional nacional de conformidad con el acuerdo de paz y todos los dirigentes del MLPS hayan regresado a Yuba.

74. El personal humanitario y de mantenimiento de la paz ha seguido enfrentándose a inaceptables restricciones del acceso, así como a agresiones físicas, acoso, amenazas y detenciones. Condeno en los términos más enérgicos, la captura el 26 de octubre de personal y equipo de las Naciones Unidas por el E/MLPS en la Oposición en Kaka (estado del Alto Nilo), y exhorto a Riek Machar a que ordene la liberación inmediata de los equipos y el cargamento que siguen en manos de las fuerzas bajo su mando. Insto también a todas las partes en el conflicto a que garanticen la seguridad y la libertad irrestricta de circulación del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado en todo Sudán del Sur, así como el acceso pleno, seguro y sin trabas del personal, el equipo y los suministros de socorro a todas las personas que necesitan asistencia urgente.

75. En cumplimiento de su mandato de protección de los civiles, la UNMISS ha intensificado su presencia y el patrullaje activo en las zonas con alto riesgo de conflicto y gran concentración de personas desplazadas en un esfuerzo por proteger a los civiles de la violencia física. A ese respecto, reitero los llamamientos anteriores a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para que aceleran el despliegue de la capacidad militar y de policía restantes, incluidos el personal, los bienes de equipo y otros elementos de apoyo que son fundamentales para que la Misión pueda realizar las tareas que se le han encomendado de manera eficaz.

76. El conflicto ha destruido el tejido social de Sudán del Sur. Para poder recomponerlo, se deben aplicar plenamente las disposiciones del acuerdo de paz relativas a la justicia, la rendición de cuentas y la reconciliación. A ese respecto, acojo con beneplácito la publicación del informe de la Comisión de Investigación de la Unión Africana. Me siento alentado por la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de garantizar que las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe y la opinión particular presentada por un miembro de la Comisión sirvan de base para la labor de la Unión Africana en Sudán del Sur, en particular, su apoyo a la creación de mecanismos de rendición de

cuentas, incluido un tribunal híbrido para Sudán del Sur, y la adopción de medidas para fomentar la reconciliación y la recuperación.

77. Actualmente Sudán del Sur se halla en una encrucijada. Es responsabilidad de los dirigentes de todas las partes velar por que el acuerdo de paz sirva para poner fin a la violencia, a las difíciles condiciones humanitarias y a las graves violaciones de los derechos humanos que se han producido a lo largo de este conflicto. Deben recordar que la comunidad internacional sigue de cerca la situación y que no se tolerará la reanudación del conflicto. Las Naciones Unidas reconocen que el camino que tenemos por delante será difícil, pero están dispuestas a apoyar a todas las partes e interesados en la aplicación del acuerdo, en estrecha colaboración con la IGAD, la Unión Africana y los asociados internacionales.

78. Por último, deseo reconocer sinceramente los incansables esfuerzos del personal de la UNMISS, que, bajo la capaz dirección de mi Representante Especial, Ellen Margrethe Løj, sigue trabajando para proteger a decenas de miles de civiles que se encuentran bajo amenaza de violencia física y para estabilizar la situación de la seguridad. Doy las gracias en particular a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por haber proporcionado el personal uniformado y los medios que tanto necesita la Misión. Deseo encomiar también al personal del equipo de las Naciones Unidas en el país y de las organizaciones no gubernamentales asociadas por su valentía y sacrificio en la prestación de la asistencia humanitaria que tanto necesita la población, en condiciones a menudo difíciles y peligrosas.

